vinetur

Morellino di Scansano estrena la categoría Superiore para ordenar su gama

La nueva mención fija reglas más estrictas y refuerza su estrategia comercial dentro y fuera de Italia

jueves 2 de julio de 2026



El Morellino di Scansano DOCG contará desde este año con una nueva tipología reconocida en su pliego de condiciones. La Unione Italiana Vini informó este martes, 30 de junio, de que el decreto ministerial del 28 de enero de 2026 ha incorporado de

forma oficial la mención “Superiore” a esta denominación de la Maremma toscana, una categoría que ya tenía peso en la oferta de muchas bodegas de la zona.

La medida da cobertura normativa a una práctica que, según los datos difundidos por la organización italiana, ya estaba extendida entre los productores. El Morellino Superiore representaba cerca del 30% del volumen de la denominación, pero hasta ahora no contaba con una mención específica dentro de la DOCG. Esa ausencia complicaba la comunicación comercial y hacía más difícil explicar al comprador por qué algunas etiquetas tenían un precio más alto que otras pese a pertenecer a la misma denominación.

Con la entrada de esta nueva tipología, el reglamento fija requisitos más estrictos para los vinos que quieran salir al mercado como Superiore. El Sangiovese seguirá siendo la variedad base, con una presencia mínima del 85%, pero se añaden límites y condiciones concretas: el rendimiento máximo será de 80 quintales por hectárea, el grado alcohólico mínimo deberá alcanzar el 13% y la salida al consumo solo podrá hacerse a partir del 1 de enero del segundo año posterior a la vendimia.

La norma también establece que las uvas destinadas a esta categoría deberán declararse aptas para la producción de Superiore ya en el momento de la cosecha. La intención es ordenar mejor la producción y ofrecer más claridad al consumidor sobre el origen y el perfil del vino que compra. El nuevo marco no obliga, sin embargo, a realizar crianza en madera, una decisión que encaja con el estilo que parte del sector asocia al Sangiovese de Maremma, más centrado en la frescura y en una expresión directa de la fruta.

La información fue publicada por UIV a partir de un artículo firmado por Patrizia Cantini en Il Corriere Vinicolo, donde se sitúa el estreno oficial del Morellino Superiore en la edición de 2026 de Rosso Morellino, el encuentro organizado por el Consorzio di Tutela del Morellino di Scansano DOCG. La nueva categoría llega en un momento en el que la denominación busca ordenar mejor su gama y ganar una posición más clara tanto en restauración como en tiendas especializadas y mercados exteriores.

Para el sector de bebidas, este cambio puede tener efectos comerciales relevantes. Una categoría reconocida dentro del pliego permite diferenciar mejor las etiquetas, segmentar la oferta y dar argumentos al canal Horeca y a la distribución para trabajar con escalas de precio más definidas. También puede ayudar a reforzar la presencia del Morellino di Scansano en exportación, donde las menciones regladas suelen facilitar la lectura del producto por parte de importadores y compradores profesionales.

El consorcio vincula además esta novedad con su estrategia de promoción. Su presidente, Bernardo Guicciardini Calamai, reelegido para un tercer mandato consecutivo, considera el Superiore una herramienta para ganar espacio en restaurantes y vinotecas y para abrir nuevas vías comerciales fuera de Italia. Según los datos recogidos por UIV, alrededor del 75% de las ventas de la denominación siguen concentradas en el mercado italiano, por lo que el margen de desarrollo internacional sigue siendo amplio.

Junto a esa línea comercial, la denominación trabaja también en acciones ligadas al territorio y al consumo entre públicos más jóvenes. Entre ellas figuran propuestas vinculadas al cicloturismo, iniciativas relacionadas con movilidad verde y fórmulas que acercan el vino a nuevos usos, como los cócteles elaborados con Morellino. Con la incorporación oficial del Superiore, el consorcio busca ordenar esa evolución con una categoría reconocible y con reglas propias dentro de una DOCG que quiere afinar su posicionamiento sin cambiar su base varietal ni su identidad territorial.